



Clase de proceso	MUERTE PRESUNTA
Demandante	Luz Adriana Briceño Piraban
Presunto muerto	Nelson Enrique Briceño Piraban
Radicación	25 84 331 84 01 <u>2018 00010</u>
Asunto	Ordena requerir parte actora
Fecha de la providencia	Veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Requerir a la parte actora, para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la ejecutoria de esta providencia, proceda a allegar el tercer edicto publicado en el periódico nacional, conforme se ordenó en auto de fecha 25 de septiembre de 2020, so pena de dar aplicación a lo normado en el artículo 317 numeral 1º del Código General del Proceso, decretando la terminación del proceso por desistimiento tácito.

NOTIFIQUESE,

MONICA MARGARITA MONCADA CHACÓN
Juez

Firmado Por:

MONICA MARGARITA MONCADA CHACON

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 DE CIRCUITO PROMISCOU DE FAMILIA DE LA CIUDAD DE UBATÉ-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **49b5559afbfb0d1f53e0a690c6f22f116896f6bf4a8624c54a27f16675a86592**

Documento generado en 24/05/2021 04:08:42 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**